

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5217 *Resolución de 25 de marzo de 2021, del Ayuntamiento de Ceutí (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 61, de 15 de marzo de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Operario de Obras y Servicios Múltiples, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web municipal (www.ceuti.es).

Ceutí, 25 de marzo de 2021.–El Alcalde, Juan Felipe Cano Martínez.